

que en las tres personas no habia sino una sola naturaleza, genéricamente comun, pero numéricamente distinta en cada una de ellas; si bien, como observa Nicéforo, se esforzaban todo lo posible para no llegar á decir que habia tres dioses ó tres divinidades.»—En el mismo lugar dice tambien este autor:—«Los maniqueos no reconocian en la naturaleza divina mas que una simple unidad genérica, á la manera que existe en los hombres, los cuales todos tienen una misma naturaleza humana.»

Si el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son una sola naturaleza divina á la manera que Adán, Eva y Abel son una sola naturaleza humana, entonces hay tres dioses. La unidad de naturaleza, en Dios, no es una unidad de género, sino de sustancia; así como la unidad de naturaleza, en Adán, Eva y Abel, no es unidad de sustancia, sino únicamente de género. Adán, Eva y Abel no son tres personas en una sola sustancia, sino tres personas ó tres sustancias diferentes, por mas que pertenezcan á un mismo género, la humanidad.

Ciertamente al recordar las inmensas luchas mantenidas por la Iglesia, con tan infatigable perseverancia, durante muchos siglos, y contra los esfuerzos reiterados de tantas heregias, para conservar la ortodoxia pura no solo del pensamiento sino del lenguaje acerca del sublime dogma de la Trinidad, nadie creerá que puede ser lícito, aun al hombre de mas buena fé, expresarse tan inconsiderada y falsamente acerca del mas grande entre los misterios cristianos. Hay en esto un peligro demasiado grave para que la Iglesia lo deje correr con tamaña exposicion de sus hijos.

Sin perjuicio de que mas adelante examinemos los errores é inexactitudes del Sr. Doxoso en punto al *libre albedrío*, desde luego puede juzgarse hasta qué punto y con qué título una obra tan inexacta, tan plagada de errores, en la que á cada paso hallamos un tropiezo en la idea ó en el lenguaje, debia figurar en una biblioteca destinada á enseñar la religion, á regenerar la sociedad, la educacion, las letras etc. y á *dar al mundo la verdad que necesita*.

En materias teológicas, nadie sino la Iglesia tiene mision, luces y gracia para dar la verdad al mundo; y cuando algun escritor católico quiere ayudarla en esta grande obra de la enseñanza religiosa de los pueblos, no debe ni puede hacerlo sino sometiendo previamente sus escritos á la revision ilustrada y al autorizado juicio de los que el Espíritu Santo ha instituido pastores y doctores.

III.

ERRORES ACERCA DEL LIBRE ALBEDRÍO.

Prosiguiendo el triste exámen de los errores teológicos y filosóficos del Sr. DONOSO CORTÉS, voy ahora á poner de bulto los que ha cometido al tratar del libre albedrío.

Muy en voga está hoy dia, entre ciertos escritores, suponer que todo el mundo se ha equivocado hasta que ellos han venido: de esta manera creen sin duda dar mayor resalte á sus opiniones; y la verdad es que efectivamente muchas veces logran prender en esta red á las gentes de escaso talento y poca instruccion; pues al cabo no carece de cierta mágia, propia para lisonjear astutamente al espíritu humano, esto de pensar distintamente que todo el mundo, y llevar por sí y ante sí razon contra la sabiduría y los métodos de todos los siglos precedentes. Pero los talentos sólidos y modestos ven, por el contrario, en esta presuncion un motivo de justa desconfianza, y una razon poderosa para precaverse contra doctrinas anunciadas con tan altivas y ridiculas pretensiones. Es un dolor que el Sr. Doxoso haya tambien pagado un tributo á esta presuntuosa manía.

«La nocion (dice) que se tiene generalmente del libre albedrío, es de todo punto falsa (pág. 86).»

¿Cómo es eso de *generalmente* y de *todo punto falsa*?—Yo me creo con derecho para afirmar todo lo contrario; y pienso que es exacta y muy exacta la nocion del libre albedrío, tal como la enseñan todos los autores elementales de teología, y como la tiene aprendida el clero; y por consiguiente que tambien es exacta la que tienen los fieles, que del clero reciben su educacion religiosa. Por otra parte, los numerosos errores que en todos tiempos y mas particularmente hoy se han propalado contra esta facultad principalísima de la vida humana, cuya nocion se enlaza por tantos puntos con el dogma católico, han proporcionado á la Iglesia bastantes ocasiones para fijar completamente su sentido; y debiera, por tanto, haber algun mas miramiento antes de acusar de error y de error absoluto la opinion comunmente recibida respecto á un punto tan capital, tan esencial, tan decisivo, como que domina toda la moral natural y cristiana. Pero veamos al cabo cuáles son las ideas que el Sr. Doxoso pretende poner en lugar de las comunmente recibidas.

«El error que voy combatiendo, consiste en suponer que la libertad está en la facultad de escoger, cuando no está sino en la facultad de querer, la cual supone la facultad de entender. Todo sér dotado de entendimiento y de voluntad es libre, y su libertad no es una cosa distinta de su voluntad y de su entendimiento; es su mismo entendimiento y su misma voluntad juntos en uno. Cuando se afirma de un sér que tiene entendimiento y voluntad, y de otro que es libre, se afirma de ambos una misma cosa, expresada de dos maneras diferentes (pág. 87, 88).»

Si yo dijese que esta definicion de la libertad es una heregia, traspasaría el limite justo de mi censura; pero no así afirmando, como afirmo, que es falsa, y que además tiene el gravísimo inconveniente de darse la mano con las mas grandes y peligrosas heregias de los tiempos modernos, el luteranismo, el calvinismo, el bayanismo y el jansenismo.

Si la libertad no consiste en la facultad de escoger entre las diferentes cosas que pueden solicitar la voluntad, sino únicamente en la simple facultad de querer, aun supuesto que no se pueda escoger; si la libertad no es una potencia de eleccion y de determinacion, distinta de la simple voluntad, sino que es la voluntad misma y sola, la voluntad sin la opcion libre, es claro entonces que la libertad, el mérito y el demérito subsisten y se concilian fácilmente con la pretendida gracia necesitante de Lutero, de Calvino, de Bayo y de Jansenio; puesto que la gracia necesitante de estos herejes no impide la voluntad, sino antes bien la produce, dado que el carácter de la gracia necesitante consiste ó mas bien consistiria en hacer querer necesariamente.

No tengo yo la culpa de abordar aquí las cuestiones mas abstractas y delicadas de la teología, pues que este es el terreno adonde el Sr. Donoso me fuerza á seguirle, y cuyas escabrosidades, permitame que se lo diga, debieron alarmar un poco mas su modestia y sus intenciones tan ortodoxas.

A mis lectores y al mismo Sr. Donoso quiero ahora preguntar si su definicion de la libertad no se parece hasta en los términos mismos á la proposicion de Bayo: *Quod voluntarié fit, etsi necessitate fiat, liberé fit*, proposicion condenada por los Papas San Pio V, Gregorio XIII y Urbano VIII; y considerada en sus consecuencias, á esta otra de Jansenio: *Ad merendum vel demerendum, in statu naturæ lapsæ, non requiritur in homine libertas á necessitate, sed sufficit immunitas á coactione*, proposicion condenada por Inocencio X. Por lo menos, es indudable que una vez admitida aquella definicion, de nada sirven todos los argumentos de los teólogos católicos contra los jansenistas, fundados en la imposibilidad de poner de acuerdo su pretendida gracia necesitante con el libre albedrío.

Hé aquí ahora cómo se expresa, tocante á esta peligrosa y falsa opinion sobre la naturaleza de la libertad, uno de los comentadores de Santo Tomás, el acreditado teólogo Billuart, del orden de Santo Domingo, en el cual fué tres veces honrado con el cargo de provincial.—«No puede negarse, dice, que esta manera de pensar acerca de la libertad es muy favorable á los errores condenados en Jansenio; porque una vez admitida, se hace facilísimo conciliar el libre albedrío con la delectacion necesitante de los jansenistas; y acaso no ha sido inventada con otra mira, puesto que desde el momento de ser aceptada, ni á Jansenio, ni á Lutero, ni á Calvino se les puede acusar de que pretenden destruir la libertad humana: mientras que, por el contrario, una vez demostrada la falsedad de aquella opinion, es facilísimo comprobar sólidamente las aserciones de la fé, destruyendo por su base en consecuencia los errores de Jansenio. Por esta razon, me creo obligado á examinarla á fondo y á combatirla con todas

mis fuerzas.»—(Billuart, *De Actibus humanis, dissert. de libertate*, art. 4). En seguida viene una sólida y amplia refutacion de aquella opinion falsa, con las pruebas de la tesis contraria, que por cierto califica Billuart de comunes en teología.

Si el respetable Sr. Donoso y el director de la *Biblioteca Nueva* hubiesen tenido la prudente y sencilla precaucion de someter el ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO al exámen de un teólogo nada mas que mediano, me parece que no les hubiera dejado pasar una definicion tan peligrosa de de la libertad. Vamos á otra cita.

«El libre albedrío no consiste, como generalmente se cree, en la facultad de escoger el bien y el mal, que le solicitan con dos contrarias solicitaciones» (pag. 86)

Para la mejor inteligencia de lo que voy á decir, permítanme los lectores poco versados en teología que exponga aquí la verdadera nocion y las principales distinciones teológicas de la libertad; nociones que no carecerán de interés para ellos, sobre todo, si se tiene en cuenta que en un siglo tan dado á tratar de la libertad política, importa mucho conocer la natural, que es en resumen el cimiento de todas las libertades.

La libertad es la facultad de escoger, de determinarse, de querer con eleccion, y sin coaccion alguna procedente ni de una *violencia* exterior, material, que en nada influye sobre la voluntad, ni de una *necesidad* íntima proveniente de un principio que no sea la voluntad de Dios, por ejemplo, y que obre en el hombre de tal manera que le haga querer necesariamente. *Libertas est immunitas sive á coactione, sive á simplici necessitate*. Esta facultad puede egercerse ó en cosas puras y simplemente contradictorias, como hacer ó no hacer, optar entre diferentes cosas buenas; ó en cosas moralmente contrarias, como obrar bien, ú obrar mal. Esta es la distincion tan sabida en teología, de la libertad de contradiccion, *libertas contradictionis*, y la libertad de contrariedad, *libertas contrarietatis*. La primera es la libertad *perfecta*, tal como existe en Dios, que no puede pecar, pero que puede crear ó no crear, y escoger entre todas las creaciones posibles etc.: la segunda es la libertad *imperfecta*, tal cual existe en el hombre aquí en la tierra, para pueba de la vida, para merecer y desmerecer.

Sentados estos principios, vuelvo al autor del ENSAYO. Al decir el Sr. Donoso que el libre albedrío *no consiste en la facultad de escoger el bien y el mal*, ó quiere hablar del libre albedrío *perfecto*, tal como está en Dios y en los santos del Cielo, ó del libre albedrío *imperfecto*, tal como lo tiene el hombre en el estado presente; *in statu viæ*, como dicen los teólogos.

En el primer caso, tiene razon el Sr. Donoso en excluir del libre albedrío la facultad de escoger entre el bien y el mal; pues dicen los

teólogos mas elementales: *Potestus peccandi, seu indifferentia contrarietatis non est de essentia libertatis; nam Deus perfectissima libertate pollet nec tamen peccandi libertatem habet*. Pero, en este caso, ¿cómo el Sr. Donoso se atreve á decir que se cree generalmente lo contrario? Cuenta que aposta no he citado mas que á teólogos elementales; como hubiera tambien podido citar el catecismo, seguro de que el Sr. Donoso no encontraría un niño de la escuela ni una simple campesina que no pensará acerca de este punto exactamente lo propio que él.

En el segundo caso, es decir, si el Sr. Donoso ha querido hablar del libre albedrio imperfecto, humano, tal como el hombre lo tiene aqui en la tierra, *in statu viæ*, entonces comete un enormísimo error.

Y prosigue el Sr. Donoso :

«La facultad de escoger otorgada al hombre lejos de ser la condicion necesaria, es el peligro de la libertad; puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar á la obediencia debida á Dios, y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse á dejar en ocio esa facultad, ayudado de la gracia, hasta perderla del todo, si esto fuera posible, con el perpétuo desuso. Solo el que la pierde, entiende el bien, quiere el bien y lo ejecuta; y solo el que esto hace, es perfectamente libre...» (Pág. 90)

¿Conque el Sr. Donoso quiere que perdamos la facultad de escoger? Pero ¿cómo perderla? por ventura ¿es esto posible? No solamente no perderemos jamas la facultad general de escoger, que es la esencia misma del libre albedrio, sino que, hagamos lo que hagamos y mientras dure la prueba de la vida, jamas podremos perder esta especial y terrible facultad de escoger el mal, como que es la condicion de nuestra prueba en este mundo; y lo que es mas, jamas aquí en la tierra llegaremos á vernos libres de cometer faltas, siquiera sean leves:—« Si alguno pretendiere » (dice el santo concilio de Trento, ses. VI. cap. 25) que el hombre una vez justificado, no puede ya volver á pecar.... ó que durante su vida entera, puede absolutamente evitar todos los pecados, hasta los veniales, sin un privilegio especial de Dios, como la Iglesia lo enseña respecto de la bien aventurada virgen María, sea excomulgado.»

El único término posible de los esfuerzos del hombre en la tierra, es tener arrendada y dominar en si esta malhadada facultad de obrar mal, disminuir mas y mas su energía, debilitando con la mortificacion las inclinaciones viciosas que lo solicitan, y obteniendo la gracia que lo refrena, con la oracion, los sacramentos y las buenas obras. Esto y no mas es cuanto el hombre puede hacer; y si es cierto, como el Sr. Donoso dice, que solo el que pierde la facultad de escoger, entiende el bien, quiere el bien y lo ejecuta, entonces digo que se hace imposible entenderlo, quererlo y

ejecutarlo; que ningun hombre en la tierra lo entiende, ni lo quiere, ni lo ejecuta, y que la virtud no es mas que una quimera.

Por otro error de otra especie llega el Sr. Donoso á punto nada menos que de hacer necesaria la libertad del mal; necesaria de tal modo, que sin ella la creacion humana seria imposible; y el hombre, ó no seria, ó seria Dios.

¿Ignorais (pregunta) el por qué de ese don tremendo de escoger entre el bien y el mal, entre la santidad y el pecado, entre la vida y la muerte? Pues negadla por un solo momento, y en ese momento mismo haceis imposible de todo punto la creacion angélica y la creacion humana. Si en esa facultad de escoger está la imperfeccion de la libertad, quitada esa facultad, la libertad es perfecta; y la libertad perfecta es el resultado de la perfeccion simultánea de la voluntad y del entendimiento. Esa perfeccion simultánea está en Dios: si la poneis tambien en la criatura, Dios y la criatura son una misma cosa; todo es Dios, ó nada es Dios: de esta manera vais á dar al panteísmo...» (Pág. 94.)

Dos errores manifiestos hay en este pasage: uno el decir que sin la facultad de escoger entre el bien y el mal, hubieran sido de todo punto imposibles la creacion angélica y la creacion humana, pues ¿por qué no habia de haber podido Dios criar al hombre y al ángel sin darles la facultad de escoger entre el bien y el mal? ¿por ventura, el estado de prueba era absolutamente necesario? Seria conveniente, pero necesario no. El otro error consiste en suponer que la criatura seria Dios, si no tuviese la facultad de escoger el mal. Es decir, que los ángeles y los santos del cielo son Dios, pues que no tienen ya la facultad de escoger el mal. La verdad está en que Dios es impecable por naturaleza, mientras que la criatura no puede serlo sino por gracia; y esta sola diferencia basta y sobra para que hasta la criatura mas impecable se halle, bajo este respecto, á una inmensa distancia de Dios.

Y véanse aquí los inconcebibles excesos á que conduce esta osada y presuntuosa manera de tratar sin preparacion ni censura las mas graves y delicadas cuestiones. El Sr. Donoso prosigue:

«Si toda criatura, en el hecho mismo de serlo, es imperfecta; y si la facultad de perderse constituye la imperfeccion especial de los hombres, el que esa pregunta hace, viene á preguntar por qué el hombre es una criatura, ó lo que es lo mismo, porque la criatura no es el Criador; porque el hombre no es el Dios que crió al hombre. Quod absurdum.» (Pág. 97, 98.)

Siempre el mismo error. Lo que es absurdo, *quod absurdum*, es decir que el hombre seria Dios, sino tuviese la facultad de escoger el mal. Pero allá va otro error.

«No pudo convenir á las divinas excelencias salvar al ángel ni al hombre sin anterior merecimiento.» (Pág. 99.)

Y en otro pasage afirma el autor que *la salvacion anterior á todo merecimiento, seria una injusticia de parte de Dios*. ¿Por qué? pregunto yo: la injusticia es la violacion del derecho de otro; y qué *derecho* habria violado Dios, si hubiera querido salvar al ángel ó al hombre, ó á entrambos, por pura gracia y sin anterior merecimiento? En otra parte dice tambien el Sr. DONOSO:

«Basta para explicar el hecho (del mal) suficientemente, acudir á la intervencion anárquica de los seres inteligentes y libres; como quiera que si no pudieran alterar de alguna manera el orden maravilloso de la creacion y sus concertadas armonias, no podrian ser considerados ni como libres ni como inteligentes... el hombre... no seria libre, si no pudiera escogerle (el mal).» (Pág. 118, 119).

¿Con que es decir que ni Dios, ni los ángeles, ni los bienaventurados son libres ni inteligentes?

Algunas páginas antes hallamos que la facultad de escoger no era necesaria para la libertad, y que solo se requería la facultad de querer: ahora nos hallamos con que ya no basta la facultad de escoger, sino que hace falta la facultad de escoger el mal sin la que el hombre *no seria ni libre ni inteligente*... No lo entiendo. Tan palpable contradiccion no puede explicarse sino por la confusion que perpetuamente existe, en las ideas y en las palabras del Sr. DONOSO, entre la facultad de escoger el mal, y la simple facultad de escoger. Esto es ignorar las mas sencillas nociones de teología.

Pues veamos ahora un derecho bien extraño, el derecho de pecar.

«Consistiendo la libertad imperfecta dada á la criatura en la facultad suprema de escoger entre la obediencia y la rebeldía hácia su Dios, otorgarle la libertad viene á ser lo mismo que conferirle *el derecho* de alterar la inmaculada belleza de sus creaciones; y como quiera que en esa belleza inmaculada consiste el orden y la armonía del universo, otorgarle la facultad de alterarla viene á ser lo mismo que conferirle *el derecho* de sustituir el orden con el desorden, la armonía con la perturbacion, el mal con el bien.» (Pág. 139.)

Con perdon del respetable escritor le diré que la facultad de pecar no confiere de manera alguna *el derecho*: Dios ha podido dejar al hombre la facultad del mal para probarle, pero no conferirle derecho de obrar el mal.

«Este *derecho* es tan exorbitante, y esta facultad tan monstruosa, que el mismo Dios no hubiera podido otorgarla, si no hubiera estado cierto de convertirla en instrumento de sus fines, y de atajar sus estragos con su poder infinito.» (Páginas 139, 140.)

No puede decirse que el derecho de obrar el mal sea exorbitante ni monstruoso, porque semejante derecho no existe. El derecho, segun todos los jurisconsultos y todos los teólogos, es la facultad legitima de po-

seer ó de hacer alguna cosa: *Jus est legitima facultas aliquid habendi vel faciendi*. Y en cuanto á la facultad de obrar el mal, tampoco se la puede llamar monstruosa, pues si esto fuera; cómo habia de haberla tenido el hombre inocente, al salir de las manos del Criador? lo monstruoso es el ejercicio de esta facultad, y no la facultad misma. En estas graves materias son imperdonables estas incorrecciones de estilo. Concluyo con esta última cita:

«¿Quién explicará, empero, esa libertad altísima, inviolable, santa; tan santa, tan altísima y tan inviolable, que *el mismo que se la dió, no se la puede quitar*; y con la cual *puede resistir y vencer al mismo que se la dió*, con una resistencia *invencible* y con una tremenda victoria?—¿Quién explicará de qué manera, con esa victoria del hombre sobre Dios, queda Dios vencedor, y el hombre queda vencido; y esto siendo la victoria del hombre una verdadera victoria, y el vencimiento de Dios un vencimiento verdadero? (pág. 85, 86).»

¡La victoria del hombre sobre Dios una verdadera victoria; y el vencimiento de Dios un vencimiento verdadero! ¡Qué lenguaje! En cuanto á eso de la libertad *con la cual puede el hombre resistir á Dios con una resistencia invencible*, es un error; pues que aun despues de haberle dado esta libertad, y sin perjuicio de ella, puede Dios todavía vencer por su gracia y bondad infinita, la rebelde voluntad del hombre, como en efecto lo hace muchas veces por medio de gracias de un orden tan alto, que el hombre, libre de hecho para resistirlas, no las resiste, quedando Dios de esta manera infaliblemente vencedor.

Tales son las ideas que, acerca del libre albedrio, opone el Sr. DONOSO á las generalmente recibidas, que le han parecido *de todo punto falsas*. Injusto fuera en mí acusar al eminente publicista de haberse extraviado tan gravemente en tan árdua materia, de la cual es indudable que no podia tratar doctrinalmente con la debida competencia: el único cargo que yo le hago, es haberse metido, sin estudios suficientes ni consulta de otros, á tratar una cuestion que él mismo califica de *tremenda*, de una manera tan atrevida y con un estilo tan desenvuelto, y sobre todo, en un libro cuyo título anuncia el designio de exponer la doctrina católica, y para una *Biblioteca* destinada á *dar al mundo la verdad que necesita*; sin considerar que en lugar de esto, lo que iba á hacer era suscitar un grave peligro á aquella pura y santa doctrina, y á confundirse, ante el público, con las falsas opiniones de un hombre, que si bien es altamente recomendable por sus incuestionables méritos, carece desgraciadamente de una instruccion teológica al nivel de su fé sincera y de su verdadera devocion.